

EXP-UNC 0042485/2016

VISTO

El pedido realizado por el Sr. Seia, Luis Carlos DNI 32.156.198 para ser admitido como alumno vocacional de las siguientes materias "Seminario de Formación Política para análisis de coyuntura" y Seminario Antropología de la traducción: perspectivas y debates en la teoría contemporánea" pertenecientes a la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal 1135/2016 acepta diversos alumnos vocacionales,

Que se ha deslizado un error en el anexo I de dicha resolución al omitir incorporar como materia el Seminario "Antropología de la traducción: perspectivas y debates en la teoría contemporánea" para el alumno Seia, Luis Carlos;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AMPLIAR la Resolución Decanal N°1135/2016 en su Anexo I e incorporar para el alumno Seia, Luis Carlos DNI 32156198 como materia admitida el Seminario "Antropología de la traducción: perspectivas y debates en la teoría contemporánea",.

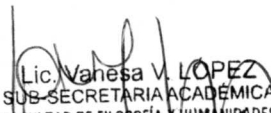
ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la inscripción no quedará en firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 02 NOV 2016

RESOLUCIÓN N°: 1406

CC


Lic. Vanesa V. LOPEZ
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES